

CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2014

El presupuesto propuesto del **Ministerio de Desarrollo Social (excluido SERNAM)** para 2014 corresponde a **M\$ 489.853.197**, lo que representa un crecimiento de **0,8%** respecto a la Ley de Presupuestos 2013, equivalente a **M\$ 3.877.303.-**

El gasto contemplado para el próximo año permite cumplir con los principales compromisos del Ministerio, en los cuales se destacan el **Ingreso Ético Familiar** tendiente a superar la extrema pobreza, los programas de la **nueva política de envejecimiento**, la restitución histórica de tierras del **Pacto Reconocer**, los **programas de emprendimiento** a los sectores vulnerables y los programas destinados a la **Juventud** y la población con **Discapacidad**.

Los principales contenidos y variaciones en las líneas programáticas son las siguientes:

1. PROTECCION SOCIAL

Corresponde a los recursos asignados a las líneas de acción de Oferta Preferente, tanto al Subsistema de Seguridades y Oportunidades (IEF) como el Subsistema Chile Solidario (CHS) y Chile Crece Contigo. Además incorpora recursos para el Ingreso Ético Familiar (IEF), totalizando un monto total de **M\$ 255.390.728.-** Para el año 2014 se propone un incremento respecto de la Ley 2013 de M\$ 1.445.855 (0,6%), desglosado en una rebaja de M\$ 7.089.901 (5,1%) para el IEF y un incremento de M\$ 8.535.757 (11,2%) para Oferta Preferente (IEF-CHS).

a. Oferta Preferente (IEF-CHS)

Contempla recursos por **M\$ 84.778.849** para el Sistema de Protección Social que se dedica a la atención de familias y personas que se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad. Se financian la continuidad de la oferta preferente de los beneficiarios del Sistema Chile Solidario e IEF y las **nuevas 65.900 familias** que se incorporan al Sistema de Seguridades y Oportunidades. En total se atenderán alrededor de **150.000 beneficiarios**. Incluye recursos para **Subsidio Empleo a la Mujer**, que se ejecutará por SENCE, beneficiando aproximadamente a **173.970 trabajadoras dependientes o independientes**, entre 25 y 59 años de edad que pertenezcan al **35% más vulnerable de la población**, de acuerdo a su puntaje en la Ficha Protección Social y a su ingreso percápita.

b. Chile Crece Contigo (ChCC)

Comprende **M\$ 38.909.369** asociado al Subsistema de Protección Integral a la Infancia "**Chile Crece Contigo**", que brinda seguimiento al desarrollo biopsicosocial de los niños y niñas a partir de la gestación **hasta los 4 años de edad**, que se atienden a través de los Centros de Salud (Consultorios) y Maternidades, reforzando las atenciones en los controles prenatales, atención de parto y control del niño sano.

c. Ingreso Ético Familiar

Contempla recursos por **M\$ 131.702.511** del Subsistema Seguridades y Oportunidades "Ingreso Ético Familiar" que incluye: las transferencias monetarias de dignidad, por deberes y logros; el Programa Eje que deriva a las familias para los **programas de Acompañamiento Psicosocial y/o Sociolaboral**; y los programas: **Vínculos, Calle y Abriendo Caminos**. En 2014 se incorporarán al Programa **65.900 nuevas familias**. El **Bono por Logro**, que también forma parte del IEF y está destinado a familias que tengan entre sus integrantes a personas cursando entre **5° básico a 4° medio**, que pertenezcan al **30% más vulnerable de la población** y se encuentren **dentro del 30% de mejor rendimiento académico de su promoción**. Se estima que para el año 2014 se beneficiará alrededor de 200.000 niños (as).

2. INTEGRACION SOCIAL

Contempla **M\$ 110.863.840** para ayudas, asesorías y asistencias técnicas, así como los aportes, destinados al desarrollo e integración de personas, familias, organismos, asociaciones y comunidades canalizadas a través de la **Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)**, el **Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS)**, el **Instituto Nacional de la Juventud (INJUV)** y el **Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)**.

a. CONADI

Contempla **M\$ 80.768.403** para las acciones e iniciativas dirigidas a los **Pueblos Indígenas**, tales como ayudas, asesorías y asistencias técnicas, así como los aportes destinados al desarrollo e integración de personas, familias, organismos, asociaciones y comunidades. Se destaca la continuidad de los recursos de los **Fondos de Desarrollo, de Cultura y Educación, y de Tierras y Aguas Indígenas**, del programa de Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales, los recursos para **Becas de Estudio, de Residencia** y aportes a Hogares Indígenas canalizados a través de JUNAEB, los recursos traspasados a INDAP para el programa PDTI y los destinados para Consultas a los Pueblos Indígenas. Se estima que estos Fondos y Programas beneficiarán a **116.940 personas indígenas, 1.000 comunidades indígenas, 71.020 becarios indígenas y 34.000 familias indígenas**.

b. SENADIS

Comprende recursos por **M\$ 9.770.483** para las acciones e iniciativas dirigidas a las Personas con Discapacidad (PcD), tales como ayudas y asistencias, así como los aportes destinados al desarrollo e integración de personas, familias, organismos, asociaciones y comunidades. Se destaca la continuidad de los recursos destinados a **Ayudas Técnicas**: regulares, chile solidario y atención temprana, los recursos del Fondo Nacional de Proyectos y de los Programas de Apoyo a Centros Comunitarios de Rehabilitación, y de Servicios de Apoyo y Accesibilidad. Además, contempla la continuidad del **Aporte a COANIL** y del programa de Articulación Intersectorial para la Inclusión y un incremento para **Programa Piloto de Promoción de la Autonomía y Atención de la Dependencia**. Se estima que estas asistencias beneficiarán a **22.390 PcD y 3.659 proyectos y convenios de y para PcD**.

c. INJUV

Contempla recursos por **M\$ 2.369.956** para las acciones e iniciativas dirigidas a los Jóvenes, tales como talleres, cursos, asistencias y estudios, así como los aportes destinados al desarrollo e integración de los jóvenes en sus distintos ámbitos de acción. Se destaca la continuidad de los recursos destinados al **Programa de la Asociatividad y la Ciudadanía Juvenil**, que contempla el funcionamiento de 15 casas integrales, e infocentros y telecentros a nivel nacional, la Tarjeta Joven, y del **Programa Servicio Joven**, con sus componentes: Público (escuelas de ciudadanía, desayunos públicos, relaciones internacionales y consejos de la sociedad civil), Social (voluntariado y fondos concursables) e Intersectorial (encuentros de innovación y fondos temáticos). Se estima que estos programas beneficiarán a **312.762 jóvenes y 219 organizaciones**.

d. ADULTO MAYOR

Contempla **M\$ 17.954.998** para el diseño e implementación de políticas sectoriales y territoriales dirigidas a la integración y atención de las personas mayores desde los enfoques de la protección social y de la promoción social bajo el paraguas de la Gerontología, con el involucramiento de los mayores en el diseño como en el control social de las mismas. Se destaca la continuidad de la implementación de la política de envejecimiento que incluye: **el Fondo Subsidio Establecimientos de Larga Estadía**

(ELEAM), Cuidados Domiciliarios y Centros Diurnos del Adulto Mayor. Estos programas atenderán un total de **8.400 Adultos Mayores**.

3. EMPRENDIMIENTO

Contempla recursos por **M\$ 29.704.679** para todos aquellos programas de financiamiento de actividades de emprendimiento que realizan el **Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)**, tales como: Yo Emprendo Semilla (Regular e IEF), Yo Emprendo y Acceso al Microcrédito y programas del ámbito de trabajo tales como: Yo Trabajo, Yo Trabajo Jóvenes (Regular e IEF) y el **programa Apoyo a tu Plan Laboral IEF**, cuya cobertura se **incrementó de 4.152 a 6.000** a aquellas familias que estén participando del programa de acompañamiento Sociolaboral del IEF. Durante el 2014 se estima que se beneficiarán alrededor de 90.000 familias.

4. DESARROLLO COMUNITARIO – POBREZA

a. Desarrollo Comunitario

Contempla **M\$ 19.136.934** para financiamiento de continuidad del **Programa Desarrollo Social** ejecutado por FOSIS y que tiene como objetivo disminuir la vulnerabilidad de familias en situación de pobreza y/o extrema pobreza, mediante su habilitación para superar su condición e incluye la **entrega del Bono de Leña para las familias de Aysén**. El programa **Alianzas Público Privadas** desarrolla proyectos para la superación de la pobreza con fondos FOSIS, siempre y cuando exista un monto equivalente o superior aportado por la empresa privada o fundación, por medio de fondos concursables.

b. Pobreza

Contempla **M\$ 12.026.846** para el financiamiento de los programas: **Noche Digna, Elige Vivir Sano, Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza** (que incluye FUNASUPO e iniciativas concurso), y la realización de la **Encuesta CASEN**, que contempla un incremento en su costo. El programa Noche Digna contempla **centros de atención** para alrededor de **1.645 personas en situación de calle** orientado a la protección de la vida y a la superación de estas personas y además ofrece alternativas de alojamiento temporal a las **personas en situación de calle, en la época de bajas temperaturas, atendiendo alrededor de 5.000 personas**.

5. INCLUSION FINANCIERA

Incluye recursos por **M\$ 1.524.864** para el **Subsidio de Pago Electrónico de Prestaciones Monetarias** conocido como el programa **Chile Cuenta**, programa que promueve el pago de los beneficios sociales que entrega el Estado a través de una cuenta bancaria, alternativa que ofrece mayor seguridad, más comodidad y hace que las familias más vulnerables puedan integrarse al sistema financiero y el **Programa de Educación Financiera** realizado por el FOSIS, el cual enseña el manejo efectivo del dinero, la importancia del ahorro e inversión y como evitar el sobreendeudamiento, de manera que las familias y microempresarios en situación de pobreza, cuenten con herramientas que permitan tomar decisiones informadas para no agravar su situación de vulnerabilidad. Se estima para el **año 2014** beneficiar alrededor de **200.000 familias para el programa Chile Cuenta** y **5.800 familias para el Programa Educación Financiera**.

6. SOPORTE A LA GESTION

Incluye recursos **M\$ 72.003.870** de los subtítulos 21, 22 y 29 de los servicios relacionados de la Partida. Considera además: el programa **Apoyo, Monitoreo y Supervisión a la Gestión Territorial** de CHS, la aplicación de **800.000 nuevas fichas sociales**, el **Programa de Fortalecimiento Municipal de ChCC** y los gastos asociados de **Administración del Fondo de Tierras y Aguas Indígena**, entre otros.

El programa de **Fortalecimiento Municipal** crece en **26% respecto del año 2013**, en cumplimiento al plan de 4 años iniciado el 2011, a objeto de fortalecer todas las comunas al 2014. El programa es un fondo dirigido a las Redes Comunes ChCC, el cual busca instalar una lógica de funcionamiento coordinado e integral, en la medida que aporta recursos presupuestarios para implementar actividades que cada Red estime pertinente realizar para llevar a cabo las gestiones de operación que demanda el Sistema ChCC a nivel comunal.

7. OTROS

Comprende recursos por **M\$ 1.228.282** para financiar todos aquellos gastos o programas que no se relacionan con la gestión propia de apoyo a los programas sociales del Ministerio; como Cuotas a Organismos Internacionales, Servicio de la Deuda, entre otros.